



## **NOTIFICACIÓN**

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha , se distribuye a petición de la delegación de Chile.

---

La República de Chile comunica que en relación al Protocolo de Análisis y/o Ensayos de eficiencia energética para Lavavajillas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), notificado el 12 de abril de 2013, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/225, se informa que mediante la Resolución Exenta N° 17.613 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), expedida el 3 de marzo de 2017, se prorroga la entrada en vigencia al 31 de octubre de 2017, del Protocolo señalado.

<http://www.diariooficial.interior.gob.cl/publicaciones/2017/04/08/41730/01/1202055.pdf>

---